

BASES DE LA CONVOCATORIA

**IV PREMIO “TRABAJO FIN DE GRADO” de la
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ECONOMÍA”**

La Asociación Española de Economía, a través de su Comité de Educación en Economía, convoca el IV Premio de Trabajo Fin de Grado con el fin de potenciar la investigación de excelencia en temas de economía y empresa.

El objetivo principal de la convocatoria de este premio es estimular la investigación en economía y empresa entre los estudiantes de las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, además de divulgar los buenos proyectos premiando aquellos que sean excelentes. Adicionalmente, la convocatoria permitirá a los estudiantes seleccionados adquirir información sobre estudios de posgrado en Economía y Empresa

1. Participantes

Podrán participar estudiantes actualmente matriculados en los grados que se imparten en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales.

2. Condiciones de los participantes

- Los proyectos, que deben ser trabajos originales¹, elaborados de forma individual.
- No se admitirán proyectos premiados en ediciones anteriores.
- Se admitirán proyectos en inglés y castellano.

3. Plazo y presentación de TFG

3.a. Fases Locales

Con el objetivo de estimular la excelencia de los Trabajos Fin de Grado en temas relacionados con la Economía y Empresa, cada una de las Facultades de CC. Económicas y Empresariales, seleccionará un TFG. Se potenciará, cuando fuera posible, la presentación de los mismos en inglés.

Una vez seleccionados los TFGs, se enviarán al Comité de Educación en Economía ([link del fichero](#)) antes del 30 de septiembre de 2021.

¹ Quedan excluidos los Trabajos Fin de Grado que sólo consistan en revisiones bibliográficas y de planes de negocio.

3.b. Fase Nacional

El Comité de Educación en Economía, seleccionará de todos los TFG los 8 mejores TFGs, de los cuales premiará a los tres primeros. Adicionalmente, se distinguirá a los seleccionados como sigue:

- Primer –Tercer clasificados:
 - Presentación mediante poster durante el Simposio de Análisis Económico.²
 - Diploma acreditativo.
- Del cuarto al octavo clasificado: Diploma acreditativo

² El coste de desplazamiento y alojamiento será responsabilidad de la facultad de origen.